



EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

Código: PE-F-01

Versión: 02

Fecha: agosto de 2021

Página 1 de 3

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

-ACTA #	01	COMITÉ DE:	Institucional de Control Interno		
CARÁCTER DE LA REUNIÓN	ORDINARIO	x	EXTRAORDINARIO		

FECHA			LUGAR	HORARIO		PRÓXIMA REUNIÓN		
DD	MM	AAAA	SALA DE JUNTAS	INICIO	FINAL	DD	MM	AAAA
02	02	2022			9:00 A.M	10:30 A.M		

ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	EMPRESA
EDGAR SERNA GALLO	GERENTE	ESO
CLARITZA SANCHEZ CARDONA	SECRETARIA GENERAL	ESO
ALDEMAR ARBELAEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	ESO
JUAN PABLO BOTERO	SUBGERENTE TÉCNICO	ESO
CARLOS ENRIQUE LOPERA	ASESOR DE PLANEACIÓN	ESO
ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ	JEFE DE CONTROL INTERNO	ESO

ORDEN DEL DÍA Y/O TEMA PRINCIPAL

- Presentación de proyecto de programa de auditorías vigencia 2022, para aprobación
- Presentación de los planes de mejoramiento de la Contraloría VIGENCIA 2019 Y 2020

DESARROLLO Y DECISIONES

Elaboró: Alejandro Hernández Sánchez OPS Apoyo a la Supervisión	Revisó: Comité de Archivo Agosto de 2021	Aprobó: Claritza M. Sánchez Cardona Gerente (E)	
--	---	--	--

8
1/2



ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Se presentó por parte de la jefe de control Interno el Programa anual de auditorías, el cual comprende las auditorías, los informes y seguimientos y los informes de ley, una vez presentado el comité lo encuentra ajustado a las necesidades de la Entidad y es aprobado por unanimidad.

Se presentó los avances del plan de mejoramiento vigencia 2019, donde se informa que existen algunas actividades que a la fecha no se han cumplido siendo necesario su implementación, se define que Control Interno revisará con cada uno de los responsables las acciones y su implementación para realizar el informe y enviarlo a la contraloría.

Se presentó por parte de la Secretaria General el plan de mejoramiento para la vigencia 2020 de acuerdo con el informe de la Contraloría de Rionegro.

CONCLUSIONES

- ✓ Se aprobó el Programa anual de auditorías
- ✓ Se debe revisar el Plan de mejoramiento de la vigencia 2019 con el fin de cumplir con las acciones de mejora que quedaron pendientes.
- ✓ Se debe trabajar en las acciones de mejora propuestas para los hallazgos de la vigencia 2020.

COMPROMISOS Y/O TAREAS

DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Revisar plan de mejoramiento vigencia 2019	Control Interno y directivos	febrero





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S.
ESO RIONEGRO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ

Código: PE-F-01

Versión: 02

Fecha: agosto de 2021

Página 3 de 3

ANEXOS O SOPORTES

Programa anual de auditorías

EDGAR SERNA GALLO

Gerente General

CLARITZA SÁNCHEZ CARDONA

Secretaría General

ALDEMAR ARBELÁEZ

Subgerente Administrativo y Financiero

JUAN PABLO BOTERO

Subgerente Técnico

CARLOS ENRIQUE LOPERA

Asesor de Planeación

ANA PATRICIA PINEDA RAMÍREZ

Jefe de Control Interno

Elaboró: Alejandro Hernández Sánchez
OPS Apoyo a la Supervisión

Revisó: Comité de Archivo
Agosto de 2021

Aprobó: Claritza M. Sánchez Cardona
Gerente (E)





EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. – ESO RIONEGRO S.A.S.
ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: PE-F-03
Versión: 01
Fecha: abril de 2019
Página 1 de 1

NOMBRE DE REUNIÓN:		Comité de Coordinación Control Int		FACILITADOR Y/O CITANTE		Ana Patricia Pineda		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:		Presentación y Aprobación Programa Auditorías 2022		EVIDENCIA(S)		Acta		
LUGAR:	Sala de Juntas	HORA INICIO	HORA FINAL	FECHA:		DD	MM	AAAA
		9:00	10:30			2	02	2022
# DOCUMENTO	NOMBRE COMPLETO	TELÉFONOS		CORREO ELECTRÓNICO		FIRMA		
15437552	Aldemar Arbeláez	3147674594		subgerente.fuencinas@eso.gov.co				
70.077.640	Carlos Enrique López	3206952375		enrique.lopez@gmail.com				
21627557	Clantia Sanchez Cardona	3103593909		secretaria.generale@eso.gov.co				
15440501	Juan Pablo Ospina	3116713493		subgerencia.josm@eso.gov.co				
15441014	EDGAR AUGUSTO SERA C.	3104304974		6525212@ESO.GOV.CO				

ESO Rionegro S.A.S. atendiendo a la expedición de la Ley 1581 de 2012 y la entrada en vigencia del Decreto 1377 de 2013, que regula el Régimen General de Protección de Datos Personales, solicita su autorización para continuar con el registro de sus datos personales contenidos en las bases de datos. Esta información que suministre será utilizada para el correcto desarrollo de la relación que la ESO Rionegro S.A.S. tenga con usted y/o con su empresa. En caso que desee revocar la autorización de uso y suprimir sus datos de nuestro sistema, por favor dirija su solicitud al correo electrónico administrativa@eso.gov.co. Si en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir del envío de mensajes, no recibimos una solicitud de supresión de datos personales de nuestras bases de datos, la ESO Rionegro S.A.S. podrá seguir haciendo uso de ellos conforme a los términos de uso del sitio y demás derechos contemplados por la Ley.

Elaboró: Carlos A. García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés F. Aristizábal Marín Gerente	
---	--	--	--